INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,072,814.99	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	3,282,026.28	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participacion de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,023,940.53	
Otros	-	64,378,781.80
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	28,222,383.17	
Margen de Solvencia /3	19,377,589.62	47,599,972.79
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,778,809.01

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	57,978,839.78
Menos:	
Margen de Solvencia	19,377,589.62
Posición Patrimonial	38,601,250.16

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.